

**PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE**



Gobierno de
Guadalajara

15:47 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

3 in anexo
y en digital

Diana Araceli González Martínez, en mi calidad de regidora de este Ayuntamiento, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41 fracción II y 50 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 90 y 92 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente Iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto que este pleno instruya a la Dirección de Servicios Médicos municipales a realizar un diagnóstico profundo de los costos de rehabilitación integral de las unidades de la Cruz Verde Guadalajara bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- I. Según datos oficiales, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2022, 3.1 millones de jaliscienses no tenían acceso a servicios de salud, lo que representa el 37.1% de la población del estado. Esta cifra ha aumentado significativamente desde 2016, cuando era del 17.6%.

En cuanto a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), se estima que cientos de miles de personas no tienen acceso a servicios de salud. Algunos de los municipios con mayor porcentaje de población sin acceso a estos servicios son:

- **Zapopan:** 498,124 personas
- **Guadalajara:** 392,113 personas
- **Tlajomulco de Zúñiga:** 239,756 personas
- **Tlaquepaque:** 222,090 personas
- **Tonalá:** 219,728 personas

Es importante tener en cuenta que estas cifras se refieren a la carencia de acceso a servicios de salud, lo que significa que estas personas no están afiliadas a ninguna institución pública o privada que ofrezca servicios médicos. Esto no necesariamente implica que no reciban atención médica en absoluto, ya que pueden recurrir a servicios privados o a la atención proporcionada por organizaciones no gubernamentales.

Las razones detrás de esta falta de acceso a servicios de salud son diversas, pero se pueden mencionar las siguientes:

- **Falta de recursos económicos:** Muchas personas no pueden permitirse pagar los servicios médicos, ya sean públicos o privados.
 - **Falta de cobertura:** A pesar de la existencia de programas como el Seguro Popular, muchas personas no están cubiertas por ningún tipo de seguro médico.
 - **Falta de infraestructura:** En algunas zonas, especialmente en las rurales, no hay suficientes centros de salud u hospitales para atender a la población.
 - **Falta de personal:** La escasez de médicos y enfermeras en algunas zonas dificulta el acceso a la atención médica.
- II. En este sentido, como autoridad municipal es fundamental abordar esta problemática para garantizar el derecho a la salud de todos los tapatíos. Algunas posibles soluciones que propongo incluyen:
- **Aumentar la inversión en salud:** Destinar más recursos a la construcción y equipamiento de centros de salud, así como a la contratación de personal médico.
 - **Ampliar la cobertura de los seguros médicos:** Facilitar el acceso a seguros médicos públicos o privados a aquellas personas que no los tienen.
 - **Mejorar la distribución de los recursos:** Asegurar que los recursos humanos y materiales se distribuyan de manera equitativa en todo el territorio.

- **Promover la prevención y el autocuidado:** Educar a la población sobre la importancia de la prevención y el autocuidado de la salud para reducir la demanda de servicios médicos.

Es importante destacar que la situación de la salud en México es compleja y multifactorial, y que no existe una solución única para este problema. Se requiere un esfuerzo conjunto de gobierno, sociedad civil y sector privado para garantizar el acceso a servicios de salud de calidad para todos los ciudadanos.

III. En este contexto, hay que señalar también el detrimento constante que a lo largo de los años han tenido los Servicios Médicos Municipales y que los diferentes medios de comunicación han señalado; entre ellos el deterioro de las instalaciones, la falta de equipo y medicamentos, y si bien ya se contempla algunas mejoras en el plan anual de obra pública, si debemos ir fondo para garantizarle a los tapatíos un servicio de calidad integral, y en ánimo de contribuir a buscar soluciones tendientes a mejorar la prestación en la Cruz Verde Guadalajara, se podrían considerar varios esquemas financieros, cada uno con sus propias ventajas y desventajas:

1. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento:

- **Inversión en la construcción y rehabilitación de centros de salud:** Ampliar y modernizar la red de centros de salud municipales, garantizando que cuenten con la infraestructura adecuada y el equipamiento necesario para ofrecer servicios de calidad.
- **Adquisición de equipos médicos:** Dotar a los centros de salud con equipos médicos modernos y suficientes para realizar diagnósticos y tratamientos oportunos.
- **Mantenimiento preventivo:** Implementar un programa de mantenimiento preventivo para asegurar el buen funcionamiento de la infraestructura y los equipos médicos.

2. Mejora de la gestión y administración:

- **Optimización de recursos:** Asignar eficientemente los recursos financieros, humanos y materiales destinados a los servicios de salud, evitando duplicidades y derroches.
- **Implementación de sistemas de información:** Utilizar tecnologías de la información para mejorar la gestión de citas, historias clínicas y otros procesos administrativos, lo que permite una atención más ágil y eficiente.
- **Capacitación del personal:** Ofrecer programas de capacitación continua al personal médico y administrativo para que puedan brindar una atención de calidad y actualizada.

3. Atención a la población:

- **Promoción de la salud:** Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad, fomentando estilos de vida saludables y previniendo enfermedades crónicas.
- **Atención integral:** Brindar una atención integral a los pacientes, que abarque tanto la prevención como el tratamiento de enfermedades, así como la atención a la salud mental y emocional.
- **Atención domiciliaria:** Implementar programas de atención domiciliaria para pacientes que no pueden acudir a los centros de salud, como adultos mayores o personas con discapacidad.
- **Coordinación con otros niveles de atención:** Establecer mecanismos de coordinación con otros niveles de atención, como hospitales y centros especializados, para garantizar una atención integral y oportuna a los pacientes.

4. Participación ciudadana:

- **Involucramiento de la comunidad:** Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y evaluación de los servicios de salud, a través de consejos consultivos o mecanismos de participación ciudadana.
- **Transparencia:** Garantizar la transparencia en la gestión de los recursos y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

5. Alianzas estratégicas:

- **Colaboración con otras instituciones:** Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones, como universidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para complementar los servicios de salud municipales y ampliar la cobertura de atención.

6. Donaciones y patrocinios:

- **Ventajas:** Fuente adicional de financiamiento que puede complementar los recursos públicos y privados.
- **Desventajas:** Dependencia de la voluntad de terceros y la necesidad de establecer mecanismos transparentes y eficientes para la gestión de los fondos.

Es importante destacar que la elección del esquema financiero más adecuado dependerá de un análisis exhaustivo de las necesidades y recursos de la Cruz Verde, así como de las prioridades y objetivos de la administración. Además, es fundamental garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos, así como la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

IV Ahora bien, necesitamos aprovechar que en días pasados se instaló En Guadalajara un Consejo Asesor en materia de salud, con el objetivo de fortalecer el sistema de salud y mejorar la atención médica en el estado de Jalisco, el cual está integrado por expertos y especialistas en diversas áreas de la salud, quienes aportarán sus conocimientos y experiencia para diseñar e implementar políticas públicas efectivas.

Algunos de los objetivos principales de este Consejo Asesor son:

- **Analizar y evaluar** las condiciones de salud de la población en Jalisco, identificando los principales problemas y retos en materia de salud.
- **Proponer y recomendar** estrategias y acciones para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud, así como para prevenir y controlar enfermedades.

